

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

45**MANCOMUNIDAD DEL ESTE****PERSONAL**

Por Resolución de la Presidencia número 0014/2019, de fecha 25 de junio, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de funcionario de carrera de la Mancomunidad del Este perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, escala de Administración General, subescala técnica, denominación Director de Explotación, al aspirante que por reunir todos los requisitos establecidos en las bases que han regido las pruebas selectivas, para cubrir dicha plaza incluida en el Proceso de Estabilización y Consolidación en el Empleo Temporal de la Mancomunidad del Este, conforme a lo establecido en el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/20187, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, mediante concurso-oposición en turno libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2018, ha sido propuesto por el tribunal calificador de la citada convocatoria.

Apellidos y nombre: López Recio, Leonardo. NIF 0*0*1*3*D.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcalá de Henares, a 26 de junio de 2019.—El presidente en funciones, Javier Rodríguez Palacios.

(03/23.428/19)

